

Garzón, 8 de enero del 2026

ALCALDÍA MUNICIPAL

Altamira – Huila

Dr.: Yecid Rodríguez Tovar

Alcalde.



COTIZACIÓN

Ref. CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO DE 200 MB/S PARA LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA, ZONA WIFI, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL Y 50 MB/S PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DE LA I.E DIVINO SALVADOR DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA. Reciban un cordial saludo de CLICK CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S. cordialmente queremos ofrecerle nuestros servicios para provisión de canales de Internet Dedicado por fibra óptica, destinados a satisfacer las necesidades de conectividad.

Solución: Canal Internet Dedicado 250Mb/s última milla en fibra óptica, implementación y configuración de red.

CONDICIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Disponibilidad del Servicio: Se debe garantizar una disponibilidad del 99.7% mensual.

Sistemas de Energía Ininterrumpida (UPS): Instalación de equipos esenciales para evitar microcortes y garantizar la estabilidad del servicio ante fallos con el suministro eléctrico de la red comercial.

Tiempo de Respuesta (MTTR): Ofrecemos soporte técnico especializado 24x7 con tiempo de solución de fallas de manera inmediata de forma remota o presencial con tiempo inferior a 2 horas.

Simetría Garantizada (1:1): La velocidad de subida y bajada será idéntica y estará garantizada al 100% de lo contratado en todo momento.

Medio de Transmisión: El estándar utilizado es **fibra óptica** de extremo a extremo (FTTH corporativo), dando garantía de latencias bajas (menores a 5-10 ms).

Direccionamiento IP: Inclusión de un pool de **IPs fijas públicas /29** para la gestión de servidores propios.

Monitoreo: Herramienta para que el cliente visualice en tiempo real el consumo de ancho de banda y el estado del servicio.

OFERTA ECONÓMICA

Instalación y servicio: El valor total del proyecto es de **\$28.141.000** incluido IVA.
Son: Veintiocho millones ciento cuarenta y un mil pesos m/c

Duración del contrato: once (11)

Cordialmente,



Cristian Javier Jaime Ramírez
Representante Legal

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES INCORPORA A: CLICK - CONECTIVIDAD SIN FRONTERAS S.A.S
N.I.T. / C.C: 900511109-1 EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO: RTIC96001090
FECHA: 2012-06-21.

Click conectividad sin fronteras S.A.S
N.I.T: 900511109-1
E-mail: contacto@clickconectividad.net
Cel.: 3227008271